

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
INFORME SECRETARIAL

**FECHA:** 28 de diciembre de 2021

**DESTINATARIO:** A quien concierne

**EXPEDIENTE:DEIA:** DEIA-II-M-127-2021

**Asunto:** Refoleo de expediente

Por medio de la presente informe, se hace constar que en el dia hoy, se tuvo que refolear de las fojas 15 a la 27 del expediente DEIA-II-M-127-2021:, correspondiente al proyecto **“EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) E INSTALACIÓN DE CANTERA PARA PROCESO DEL MATERIAL EXTRAÍDO”**, cuyo promotor es la sociedad es **INVERSIONES RÍO SOLES, S.A.**, a desarrollarse en la provinvia de Chiriquí, Corregimientos de San Carlos y Guaca, Distrito de David y el Corregimiento de Los Algarrobos, Distrito de Dolega

Atentamente,

*Marianela Caballero*  
MARIANELA CABALLERO

Evaluadora

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804  
República de Panamá  
Tel.: (507) 500-0855

[www.miambiente.gob.pa](http://www.miambiente.gob.pa)

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

**PROVEIDO DEIA 125-2712-2021**  
**De 27 DE DICIEMBRE DE 2021**

LA SUSCRITA DIRECTORA ENCARGADA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

**CONSIDERANDO:**

Que la sociedad **INVERSIONES RÍO SOLES, S.A.**, cuyo Representante Legal es el señor **CARLOS MANUEL JURADO LAU**, con número de cédula No. PE-10-436, presentó ante el Ministerio de Ambiente (Mi AMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría II, denominado: **“EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) E INSTALACIÓN DE CANTERA PARA PROCESO DEL MATERIAL EXTRAÍDO”**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 22 de diciembre de 2021, el señor **CARLOS MANUEL JURADO LAU**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II denominado **“EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) E INSTALACIÓN DE CANTERA PARA PROCESO DEL MATERIAL EXTRAÍDO”**, ubicado en el corregimiento de San Carlos y Guaca, distrito de David y el corregimiento de Los Algarrobos, distrito de Dolega, provincia de Chiriquí, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **MAGDALENO ESCUDERO, ISIDRO VARGAS y FÉLIX TABARIN**, personas Naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante las Resoluciones **IAR-177-2000, IRC-016-2019 e IRC-062-2021** respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MiAMBIENTE, para realizar EsIA.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del EsIA de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 27 de diciembre 2021, recomienda admitir la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría II, denominado **“EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) E INSTALACIÓN DE CANTERA PARA PROCESO DEL MATERIAL EXTRAÍDO”**, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA ENCARGADA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MIAMBIENTE,

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del EsIA, categoría II, del proyecto denominado **“EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) E INSTALACIÓN DE CANTERA PARA PROCESO DEL MATERIAL EXTRAÍDO”** promovido por la sociedad **INVERSIONES RÍO SOLES, S.A.**

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del EsIA correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 27 días, del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

CÚMPLASE,

  
**ANALILIA CASTILLERO P.**  
Directora Encargada de Evaluación de Impacto  
Ambiental



## DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE ADMISIÓNREVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**I. DATOS GENERALES**

|                           |  |
|---------------------------|--|
| <b>FECHA DE INGRESO :</b> | 22 DE DICIEMBRE DE 2021  |
| <b>FECHA DE INFORME:</b>  | 27 DE DICIEMBRE DE 021   |
| <b>PROYECTO:</b>          | EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) E INSTALACIÓN DE CANTERA PARA PROCESO DEL MATERIAL EXTRAÍDO                        |
| <b>CATEGORÍA:</b>         | II   |
| <b>PROMOTOR:</b>          | INVERSIONES RÍO SOLES, S.A.  |
| <b>CONSULTORES:</b>       | MAGDALENO ESCUDERO (IAR-177-2000)<br>ISIDRO VARGAS (IRC-016-2019)<br>FÉLIX TABARIN (IRC-062-2021)                                      |
| <b>UBICACIÓN:</b>         | PROVINCIA DE CHIRIQUI, CORREGIMIENTO DE SAN CARLOS Y GUACA, DISTRITO DE DAVID Y EL CORREGIMIENTO DE LOS ALGARROBOS, DISTRITO DE DOLEGA |

**II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El proyecto consiste en la extracción y procesamiento de mineral no metálico (grava de río), en dos zonas dentro de un polígono a solicitar a la Dirección de Recursos Minerales del MICI (según requisitos deben ser más de 50 Ha y en forma de polígonos).

El Polígono denominado Zona N°1, donde se desarrollará el proyecto tiene una superficie de 161 ha, el cual se subdivide en dos zonas diferenciadas como Zona A y Zona B.

Dentro de este polígono mencionado, se encuentran las dos zonas; una se encuentra dentro de un islote que se formó entre el cauce principal del Río Majagua y un brazo en la margen izquierda del mismo río que corresponde a la Zona A, la otra zona se ubica aguas abajo de la confluencia del Rio Soles con el Rio Majagua denominada Zona B.

**III. FUNDAMENTO DE DERECHO**

Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

**IV. VERIFICACION DE CONTENIDO**

Conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (Mi AMBIENTE), para realizar EsIA.

Luego de revisado el EsIA, Categoría II, del proyecto denominado: **“EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) E INSTALACIÓN DE CANTERA PARA PROCESO DEL MATERIAL EXTRAÍDO”**, se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009

## V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el EsIA Categoría II del proyecto denominado: **“EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) E INSTALACIÓN DE CANTERA PARA PROCESO DEL MATERIAL EXTRAÍDO”**, promovido por la sociedad **INVERSIONES RÍO SOLES, S.A.**

*Marianela Caballero*  
MARIANELA CABALLERO  
Evaluador de Estudios de Impacto



*Maria Guadalupe de Gracia*  
MARIA GUADALUPE DE GRACIA  
Jefa Encargada del Departamento de  
Evaluación de Estudios de Impacto  
Ambiental.

*Castillero P.*  
ANALILIA CASTILLERO P.  
Directora Encargada de Evaluación de Impacto  
Ambiental

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
**CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL**  
**CATEGORÍA II**

**Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO No. 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009**

PROYECTO: EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) E INSTALACIÓN DE CANTERA PARA PROCESO DEL MATERIAL EXTRAÍDO

PROMOTOR: INVERSIONES RÍO SOLES, S.A.

UBICACIÓN: PROVINCIA DE CHIRIQUI, DISTRITO DAVID, CORREGIMIENTOS DE GUACA Y SAN CARLOS, DISTRITO DE DOLEGA, CORREGIMIENTO DE LOS ALGARROBOS

Nº DE EXPEDIENTE: DEIA-II-M-127-2021

FECHA DE ENTRADA: 22 DE DICIEMBRE DE 2021

REALIZADO POR (CONSULTORES): MAGDALENO ESCUDERO, ISIDRO VARGAS Y FÉLIX TABARIN

REVISADO POR: MARIANELA CABALLERO

|     | TEMA  | SI | NO | OBSERVACIÓN |
|-----|---|----|----|-------------|
| 1.0 | ÍNDICE  | x  |    |             |
| 2.0 | <b>RESUMEN EJECUTIVO</b>  | x  |    |             |
| 2.1 | Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página web; e) Nombre y registro del consultor.   | x  |    |             |
| 2.2 | Una breve descripción del proyecto, obra o actividad; área a desarrollar, presupuesto aproximado  | x  |    |             |
| 2.3 | Una síntesis de características del área de influencia del proyecto, obra o actividad;  | x  |    |             |
| 2.4 | La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por el proyecto, obra o actividad;  | x  |    |             |
| 2.5 | Descripción de los impactos positivos y negativos generados por el proyecto, obra o actividad;  | x  |    |             |
| 2.6 | Descripción de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control previstas para cada tipo de impacto ambiental identificado;   | x  |    |             |
| 2.7 | Descripción del plan de participación pública realizado;  | x  |    |             |
| 2.8 | Las fuentes de información utilizadas (bibliografía)  | x  |    |             |
| 3   | <b>INTRODUCCIÓN</b>   | x  |    |             |
| 3.1 | Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.   | x  |    |             |
| 3.2 | <b>Categorización:</b> Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental   | x  |    |             |
| 4   | <b>INFORMACIÓN GENERAL</b>  | x  |    |             |
| 4.1 | Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros. | x  |    |             |
| 4.2 | Paz y salvo emitido por la ANAM, y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación.   | x  |    |             |
| 5   | <b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD</b>   | x  |    |             |
| 5.1 | Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.   | x  |    |             |
| 5.2 | Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.   | x  |    |             |
| 5.3 | Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.  | x  |    |             |
| 5.4 | Descripción de las fases del proyecto, obra o   | x  |    |             |

|         |   |   |  |
|---------|---|---|--|
|         | actividad   |   |  |
| 5.4.1   | Planificación   | x |  |
| 5.4.2   | Construcción/ejecución  | x |  |
| 5.4.3   | Operación   | x |  |
| 5.4.4   | Abandono  | x |  |
| 5.4.5   | Cronograma y tiempo de ejecución de cada fase   | x |  |
| 5.5     | Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar   | x |  |
| 5.6     | Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación  | x |  |
| 5.6.1   | Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros) | x |  |
| 5.6.2   | Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados                  | x |  |
| 5.7     | Manejo y disposición de desechos en todas las fases   | x |  |
| 5.7.1   | Sólidos   | x |  |
| 5.7.2   | Líquidos  | x |  |
| 5.7.3   | Gaseosos  | x |  |
| 5.7.4   | Peligrosos  | x |  |
| 5.8     | Concordancia con el plan de uso de suelo  | x |  |
| 5.9     | Monto global de la inversión  | x |  |
| 6       | <b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO</b>  | x |  |
| 6.1     | Formaciones geológicas regionales   | x |  |
| 6.1.2   | Unidades geológicas locales   | x |  |
| 6.3     | Caracterización del suelo   | x |  |
| 6.3.1   | La descripción del uso de suelo   | x |  |
| 6.3.2   | Deslinde de la propiedad  | x |  |
| 6.3.3   | Capacidad de uso y aptitud  | x |  |
| 6.4     | Topografía  | x |  |
| 6.4.1   | Mapa Topográfico o plano, según área a desarrollar a escala 1:50, 000                                       | x |  |
| 6.5     | Clima   | x |  |
| 6.6     | Hidrología  | x |  |
| 6.6.1   | Calidad de aguas superficiales  | x |  |
| 6.6.1.a | Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)  | x |  |
| 6.6.1.b | Corrientes, mareas y oleajes  | x |  |
| 6.6.2   | Aguas subterráneas  | x |  |
| 6.7     | Calidad de aire   | x |  |
| 6.7.1   | Ruido   | x |  |
| 6.7.2   | Olores  | x |  |
| 6.8     | Antecedentes sobre la vulnerabilidad frente a amenazas naturales en el área                                 | x |  |
| 6.9     | Identificación de los sitios propensos a inundaciones   | x |  |
| 6.10    | Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento  | x |  |
| 7       | <b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO</b>   | x |  |
| 7.1     | Característica de la Flora  | x |  |
| 7.1.1   | Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)             | x |  |
| 7.1.2   | Inventario de especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción                            | x |  |
| 7.1.3   | Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo en una escala de 1:20,000  | x |  |
| 7.2     | Característica de la fauna  | x |  |
| 7.2.1   | Inventario de especies, amenazadas, vulnerables, endémicas o en peligro de extinción                        | x |  |
| 7.3     | Ecosistemas frágiles  | x |  |
| 7.3.1   | Representatividad de los ecosistemas  | x |  |
| 8       | <b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO</b>  | x |  |
| 8.1     | Uso actual de la tierra en sitios colindantes   | x |  |
| 8.2     | Característica de la población (nivel cultural y educativo)   | x |  |
| 8.2.1   | Índices demográficos, sociales y económicos   | x |  |

|       |  |   |  |  |
|-------|--|---|--|--|
| 8.2.3 | Índice de ocupación laboral y otros similares que aporten información relevante sobre la calidad de vida de las comunidades afectadas  | x |  |  |
| 8.2.4 | Equipamiento, servicios, obras de infraestructuras y actividades económicas  | x |  |  |
| 8.3   | Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias  | x |  |  |
| 8.4   | Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados   | x |  |  |
| 8.5   | Descripción del paisaje  | x |  |  |
| 9.0   | <b>IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS</b>   | x |  |  |
| 9.1   | Ánálisis de la situación ambiental previa (línea base) en comparación con las transformaciones del ambiente esperadas  | x |  |  |
| 9.2   | Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros | x |  |  |
| 9.3   | Metodologías usadas en función de: a) la naturaleza de la acción emprendida, b) las variables ambientales afectadas y c) las características ambientales del área de influencia involucrada        | x |  |  |
| 9.4   | Ánálisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto   | x |  |  |
| 10.0  | <b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)</b>  | x |  |  |
| 10.1  | Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.  | x |  |  |
| 10.2  | Ente responsable de la ejecución de las medidas  | x |  |  |
| 10.3  | Monitoreo  | x |  |  |
| 10.4  | Cronograma de ejecución  | x |  |  |
| 10.5  | Plan de participación ciudadana  | x |  |  |
| 10.6  | Plan de prevención de riesgos  | x |  |  |
| 10.7  | Plan de rescate y reubicación de fauna y flora   | x |  |  |
| 10.8  | Plan de educación ambiental  | x |  |  |
| 10.9  | Plan de contingencia   | x |  |  |
| 10.10 | Plan de recuperación ambiental y de abandono   | x |  |  |
| 10.11 | Costos de la gestión ambiental   | x |  |  |
| 11    | <b>AJUSTE ECONÓMICO POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE COSTO-BENEFICIO FINAL</b>  | x |  |  |
| 11.1  | Valoración monetaria del impacto ambiental   | x |  |  |
| 12    | LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA(S) Y RESPONSABILIDADES   | x |  |  |
| 12.1  | Firmas debidamente notariadas  | x |  |  |
| 12.2  | Número de registro de consultor(es)  | x |  |  |
| 13    | <b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>  | x |  |  |
| 14    | <b>BIBLIOGRAFÍA</b>  | x |  |  |
| 15    | <b>ANEXOS</b>  | x |  |  |

| SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD   | SI | NO | OBSERVACIÓN |
|--|----|----|-------------|
| <b>PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES</b> particularmente los hidroeléctricos deberán presentar certificación sobre su conducencia, emitida por el Ministerio de Ambiente. |    | x  | N/A         |
| <b>PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS</b><br>Viabilidad por parte de Áreas protegidas.  |    | x  | N/A         |
| <b>PROYECTOS FORESTALES</b><br>Documento con el Plan de reforestación.   |    | x  | N/A         |
| <b>PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO</b><br>Análisis de compatibilidad.   |    | x  | N/A         |

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

| Consultor Natural<br>(Nombre) | Registro de<br>Inscripción | Último<br>Registro de<br>Actualización | ESTADO DE REGISTRO |                   |              |
|-------------------------------|----------------------------|--|--------------------|-------------------|--------------|
|                               |                            |  | Actualizado        | No<br>Actualizado | Inhabilitado |
| Magdaleno Escudero            | IAR-177-2000               | DEIA-ARC-057-1609-2020                 | ✓                  |                   |              |
| Isidro Vargas                 | DEIA-IRC-016-2019          |  | ✓                  |                   |              |
| Félix Tabarin                 | DEIA-IRC-062-2021          |  | ✓                  |                   |              |
|                               |                            |  |                    |                   |              |
|                               |                            |  |                    |                   |              |
|                               |                            |  |                    |                   |              |

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "DENOMINADO "EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) E INSTALACIÓN DE CANTERA PARA PROCESO DEL MATERIAL EXTRAÍDO".

Categoría: **II**

Corregimiento: Los Algarrobos

Distrito: Dolega

Provincia: Chiriquí

PROMOTOR

Promotor: INVERSIONES RÍO SOLES, S.A.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: CARLOS MANUEL JURADO LAU

Cédula: PE-10-436

Observación:

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

|                       |                             |
|-----------------------|-----------------------------|
| Nombre                | Alisson Castrejón C.        |
| Firma                 | <i>Alisson Castrejón C.</i> |
| Fecha de Verificación | 23/12/2021                  |



Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

|                       |                            |
|-----------------------|----------------------------|
| Nombre                | Marianela Caballero        |
| Firma                 | <i>Marianela Caballero</i> |
| Fecha de Verificación | 23/12/2021                 |

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
Nº = (195-2021)

PROYECTO: EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) E INSTALACIÓN DE CANTERA PARA PROCESO DE MATERIAL EXTRAÍDO

PROMOTOR: INVERSIONES RÍOS SOLES, S.A.

UBICACIÓN: PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE DAVID, CORREGIMIENTOS DE GUACA Y SAN CARLOS, DISTRITO DE DOLEGA, CORREGIMIENTO DE LOS ALGARROBOS

CATEGORÍA:  II

FECHA DE ENTRADA: DÍA  22 MES  DICIEMBRE AÑO  2021

| DOCUMENTOS   | SI | NO | OBSERVACIÓN          |
|--|----|----|----------------------|
| 1. SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.   | X  |    |                      |
| 2. DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO) SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I.   |    | X  | N/A                  |
| 3. ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.  | X  |    | 1 original y 1 copia |
| 4. COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.   | X  |    |                      |
| 5. COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)   | X  |    | 3 CDs                |
| 6. RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.   | X  |    |                      |
| 7. PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.   | X  |    |                      |
| 8. CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.   | X  |    |                      |
| 9. CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA. | X  |    |                      |
| 10. VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.  | X  |    |                      |
| <b>CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL</b>   | X  |    |                      |

Entregado por: (Usuario)

Nombre: Magdaleno Escudero

Cedula: 8-248-251

Correo: Magdaleno@hotmail.com

Teléfono: 6664-3788

Firma: Escudero Magdaleno

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: MARIANELA CABALERO

Firma: Marianela Caballo

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: Edilberto Soto

Firma: Edilberto Soto

# **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DIGITAL**

Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

16  
15  
4038765

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

|                                |  |                         |                     |
|--------------------------------|--|-------------------------|---------------------|
| <u>Hemos Recibido De</u>       | INVERSIONES RÍOS SOLES, S.A / FOLIO<br>765236      | <u>Fecha del Recibo</u> | 24/9/2021           |
| <u>Administración Regional</u> | Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí             | <u>Guía / P. Aprov.</u> |                     |
| <u>Agencia / Parque</u>        | Ventanilla Tesorería                               | <u>Tipo de Cliente</u>  | Contado             |
| <u>Efectivo / Cheque</u>       |  | <u>No. de Cheque</u>    |                     |
|                                | ACH  | 1713988                 | B/. 1,253.00        |
| <u>La Suma De</u>              | MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100 |                         | <b>B/. 1,253.00</b> |

Detalle de las Actividades

| Cantidad | Unidad | Cód. Act. | Actividad                                   | Precio Unitario | Precio Total |
|----------|--------|-----------|---|-----------------|--------------|
| 1        |        | 1.3.2     | Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental | B/. 1,250.00    | B/. 1,250.00 |
| 1        |        | 3.5       | Paz y Salvo                                 | B/. 3.00        | B/. 3.00     |

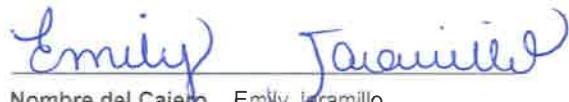
**Monto Total B/. 1,253.00**

Observaciones

PAGO POR EIA CAT II. PROYECTO EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METALICOS (GRAVA DE RÍO) E INSTALACIÓN DE CANTERA PARA EL PROCESO DEL MATERIAL EXTRAIDO, R/L CARLOS M. JURADO LAU, MAS PAZ Y SALVO

| Día | Mes | Año  | Hora           |
|-----|-----|------|----------------|
| 24  | 09  | 2021 | 03:13:44<br>PM |

Firma



Nombre del Cajero Emily Jaramillo



IMP 1



República de Panamá  
**Ministerio de Ambiente**  
Dirección de Administración y Finanzas

15/4

**Certificado de Paz y Salvo**

Nº 194621

Fecha de Emisión:

|    |    |      |
|----|----|------|
| 09 | 12 | 2021 |
|----|----|------|

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

|    |    |      |
|----|----|------|
| 08 | 01 | 2022 |
|----|----|------|

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**INVERSIONES RÍOS SOLES, S.A**

Representante Legal:

**CARLOS MANUEL JURADO LAU**

**Inscrita**

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

Ficha

Imagen

Documento

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

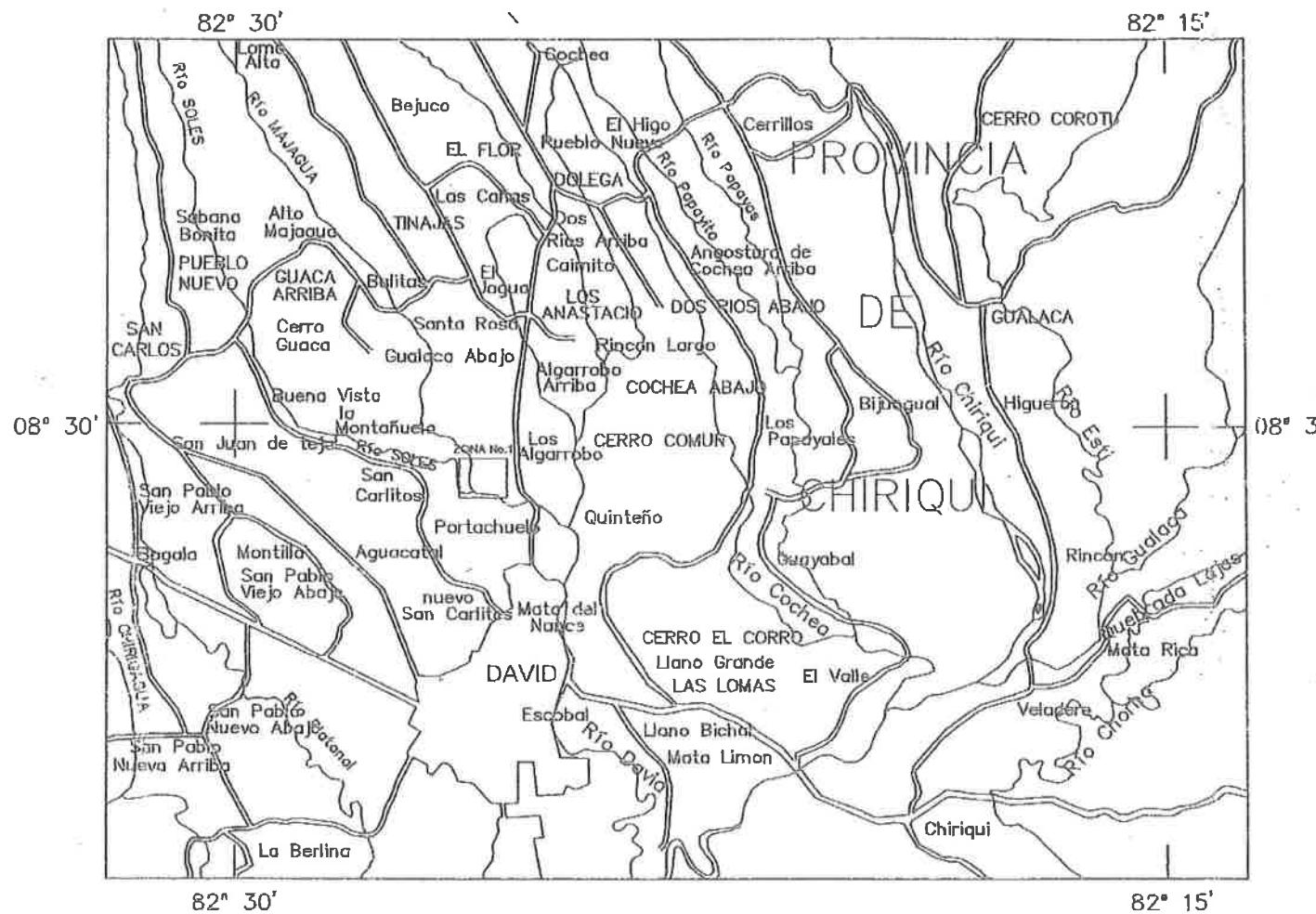
Certificación, válida por 30 días

Firmado

*Maria O. Hurtado*

Director Regional





### *Limite de Distrito*

## ZONA No.1

SOLICITADA POR:

## **INVERSIONES RIO SOLES, S.A.**

## PARA LA EXTRACCION DE MINERALES NO METALICOS (grava de rio), UBICADA

EN EL CORREGIMIENTO DE DAVID, DISTRITO CABECERA Y EN EL CORREGIMIENTO DE DOLEGA, DISTRITO CABECERA.

## PROVINCIA DE CHIRQUI

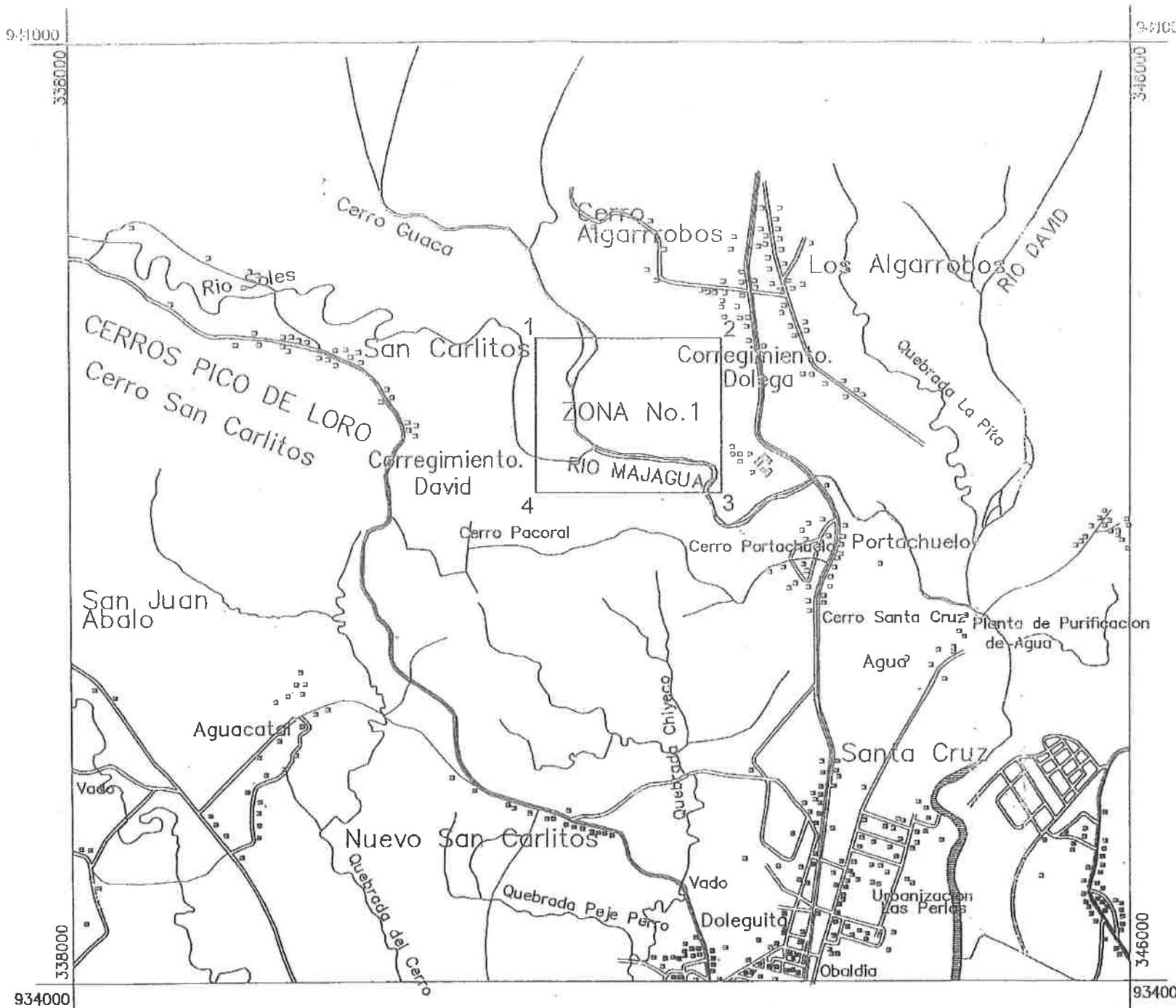
AREA: 161.00 Has

0 5 10

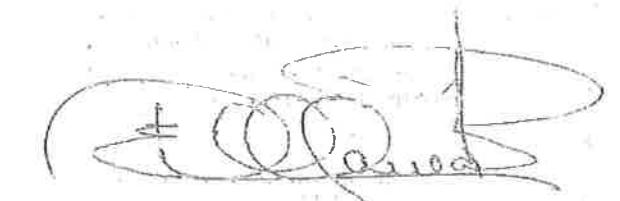
ESCALA GRAFICA EN KILOMETROS  
ESCALA = 1:250.000

ESCALA 1:250,000

FEBRERO 2012



| PUNTOS | COORDENADAS GEOGRAFICAS |               | DISTANCIA (m) | RUMBO |
|--------|-------------------------|---------------|---------------|-------|
|        | LONGITUD OESTE          | LATITUD NORTE |               |       |
| 1      | 82° 26' 23.6"           | 8° 29' 27.2"  | 1400          | ESTE  |
| 2      | 82° 25' 37.8"           | 8° 29' 27.2"  | 1150          | SUR   |
| 3      | 82° 25' 37.8"           | 8° 28' 49.8"  | 1400          | OESTE |
| 4      | 82° 26' 23.6"           | 8° 28' 49.8"  | 1150          | NORTE |
| 1      | —                       | —             | —             | —     |



ZONA No.1

SOLICITADA POR:

INVERSIONES RIO SOLES, S.A.

500 0 1000 2000

ESCALA GRAFICA EN METROS  
ESCALA = 1:50,000

PARA LA EXTRACCION DE MINERALES NO METALICOS (grava de río), UBICADA  
EN EL CORREGIMIENTO DE DAVID, DISTRITO CABECERA Y EN EL CORREGIMIENTO DE DOLEGA, DISTRITO CABECERA.  
PROVINCIA DE CHIRQUI  
AREA: 161.00 Has

ESCALA 1:50,000

MAYO 2012

David, 2 de noviembre de 2021.

Señores

**MINISTERIO DE AMBIENTE**

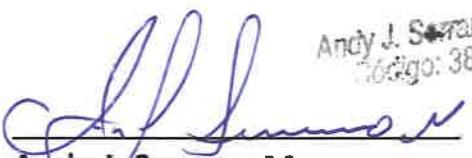
**E.S.M.**

En atención a nota entregada el pasado 30 de septiembre de 2021, por parte de nuestro cliente Ganadera Corozal, S.A. el cual mantiene con nosotros Hipoteca y Anticresis sobre la finca N°6837, código de ubicación N°4501, ubicada en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí. Hacemos de su conocimiento que no tenemos objeción en que nuestro cliente desarrolle proyecto denominado “Extracción de minerales no metálicos (grava de río) e instalación de cantera para el proceso del material extraído” sobre la propiedad antes mencionada. De igual forma, se autoriza a firmar contrato de arrendamiento de 50 has del total de las 113.5 has (finca N°6837) a favor de Inversiones Rio Soles, S.A.

El contenido de esta nota es estrictamente confidencial, sin responsabilidad alguna para quien suscribe o para la Institución.

Agradezco de ante mano la atención.

Saludos cordiales.

  
Andy J. Serrano M.  
Código: 3877  
Andy J. Serrano M.  
Oficial de Crédito Agropecuario  
Suc. El Carmen

  
Silvestre Castillo  
Código: 2899  
Silvestre Castillo  
Gerente de Crédito  
Suc. El Carmen

BANCO NACIONAL DE PANAMA  
SUC. EL CARMEN



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
CARNE DE RESIDENTE PERMANENTE

**Alex  
Rodríguez Gamboa**

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 15-AGO-1969  
LUGAR DE NACIMIENTO: COSTA RICA  
NACIONALIDAD: COSTARRICENSE  
SEXO: M TIPO DE SANGRE:  
EXPEDIDA: 01-SEP-2020 EXPIRA: 01-SEP-2035



E-8-102708



(b34)



**TE** TRIBUNAL  
ELECTORAL  
La Patria Se Restaura y Recupera

DIRECCIÓN NACIONAL DE CEDULACIÓN



E-8-102708

78ADTR0001

La Suscrita, GLENDA CASTILLO DE OSIGIAN, Notaria Pública  
Tercera del Circuito de Chiriquí, con cedula N 4-728-2468  
CERTIFICO: Que este documento es copia de copia

Chiriquí, 30/09/2021

*Glenys de Osigian*  
Testigo:  
Glenys de Osigian  
Notaria Pública Tercera



## CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Entre los suscritos a saber, ALEX RODRÍGUEZ, varón panameño, con cédula de identidad personal E-8-102-708, con domicilio en David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, debidamente facultado para este acto, quien en lo sucesivo y en representación de GANADERA COROZAL, S.A., se denominará EL ARRENDADOR, y por la otra parte CARLOS MANUEL JURADO LAU, varón, panameño, arquitecto de profesión, con cédula de identidad No. P.E. 10-436, con domicilio en Volcán, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, quien en lo sucesivo y en representación de INVERSIONES RIO SOLES, S.A., se conocerá como EL ARRENDATARIO, celebran y firman el presente CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERO: El ARRENDADOR da a EL ARRENDATARIO, una superficie de terreno de 50 Hectáreas (*del globo de 113 has, de la finca 6837-rollo 25172-asiento 1*), ubicada en el corregimiento de David, frente a la vía a Dolega, antes del puente sobre el Río Majagua, en el distrito de David. El globo de terreno se utilizará para instalar y operar una Planta Trituradora (Cantera).

SEGUNDO: El término de este contrato será de diez años (10 AÑOS) a partir del 01 de octubre de 2021, PRORROGABLE, en caso de que ambas partes estén anuentes a la renovación del mismo, en caso tal debe notificarse en un período de (30) treinta días de anticipación y por escrito.

TERCERO: El ARRENDATARIO conviene en pagar en concepto de canon de arrendamiento del bien arrendado la suma de B/ 1,500.00 (mil quinientos con 00/100), por el tiempo que dure este contrato.

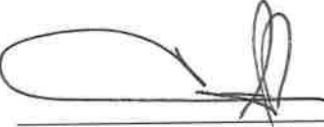
CUARTO: El ARRENDATARIO se compromete, en caso de no prorrogarse el presente contrato a voluntad de las partes, a entregar el terreno en las mismas condiciones en que fueron entregadas.

QUINTO: El ARRENDATARIO conviene en:

- Usar el terreno arrendado según lo establecido en el presente contrato.
- No efectuar mejoras o cambios en el bien arrendado, sin el consentimiento previo y expreso del arrendador.

Para mayor constancia se firma el presente CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, en David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, hoy 01 de octubre de 2021.

  
 EL ARRENDADOR  
 Alex Rodríguez ✓  
 Cédula: E-8-102-708 ✓

  
 EL ARRENDATARIO  
 Carlos Jurado Lau  
 Cédula: P.E. 10-436



Licda. Nixza Elena Araúz Morales

Secretaria del Consejo Municipal de Bugaba  
en Funciones Notariales (Art. 1718 C.C.)

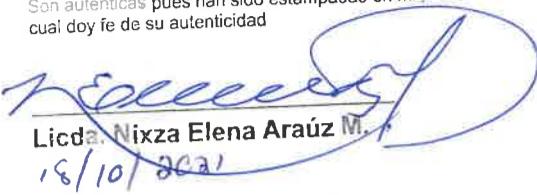
CERTIFICA

Que las Firmas de Alex Rodriguez Yambo

F-8-102708 - Carlos Manuel

Junado Can PE-10-436

Son autenticas pues han sido estampadas en mi presencia en virtud de lo  
cual doy fe de su autenticidad

  
Licda. Nixza Elena Araúz M.  
18/10/2021





## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR  
BERMUDEZ JIMENEZ  
FECHA: 2021.09.03 14:38:57 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

*Ricardo A. Bermudez J.*

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 330933/2021 (0) DE FECHA 02/sep./2021.

#### DATOS DEL INMUEBLE

##### **(INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4501, FOLIO REAL № 6837 (F)**

CORREGIMIENTO DAVID, DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 113 ha 5375 m<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 113 ha 5375 m<sup>2</sup> CON UN VALOR DE TRESCIENTOS CUARENTA MIL BALBOAS (B/.340,000.00)

**MEDIDAS Y COLINDANCIAS:** NORTE: PREDIO DE EMERITO CACERES; SUR: PREDIO DE RAFAEL FUENTES Y ERASMO BATISTA; ESTE: PREDIO DE ERASMO BATISTA, ANTONIO GUERRA Y EL RIO MAJAGUA; OESTE: PREDIO DE DARIO GONZALEZ, SIMON GONZALEZ, JULIAN GONZALEZ. FECHA DE INSCRIPCIÓN EN TOMO:13 DE ENERO DE 1981.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

**GANADERA COROZAL S.A (RUC 494836) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD**  
FECHA DE ADQUISICIÓN, 08/09/2006.

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMA POR LA SUMA DE CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL BALBOAS (B/.435,000.00) POR UN PLAZO DE 16 AÑOS Y 6 MESES PARA EL PRIMER PRESTAMO ,Y 12 AÑOS Y 6 MESES PARA EL SEGUNDO PRESTAMO., UN INTERÉS ANUAL DE 9.5 % SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4501, FOLIO REAL № 6837 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO: 2006/ASIENTO: 135348. DE FECHA 08/sep./2006. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO: 2006 ASIENTO: 135348. DE FECHA 08/sep./2006.

**AUMENTO DEL MONTO DE HIPOTECA INMUEBLE:** LOS DATOS QUE HAN SIDO MODIFICADOS EN LA HIPOTECA VIGENTE SCN NUEVA CUANTÍA DE LA HIPOTECA CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO BALBOAS CON VEINTICINCO (B/.472,434.25); OBSERVACIONES FICHA 376438.; INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO:2010/ ASIENTO : 65767, DE FECHA 23/abr./2010.

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN SEGUNDA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMA POR LA SUMA DE DOSCIENTOS MIL BALBOAS (B/.200,000.00) POR UN PLAZO DE 12 AÑOS., UNA TASA EFECTIVA DE 2.08 % UN INTERÉS ANUAL DE 6 % SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4501, FOLIO REAL № 6837 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO:2012/ASIENTO:179135. DE FECHA 26/sep./2012. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO 2012/ASIENTO: 179135, DE FECHA 26/sep./2012.

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN TERCERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMA POR LA SUMA DE CIEN MIL DOSCIENTOS BALBOAS (B/.100,200.00) Y POR UN PLAZO DE 1 AÑO UN INTERÉS ANUAL DE 6% . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 2 DEL FOLIO (INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4501, FOLIO REAL № 6837 (F), EL DÍA JUEVES, 5 DE MARZO DE 2015 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 76970/2015 (0).

**AUMENTO DEL MONTO DE HIPOTECA INMUEBLE:** LOS DATOS QUE HAN SIDO MODIFICADOS EN LA HIPOTECA VIGENTE SON NUEVA CUANTÍA DE LA HIPOTECA OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS BALBOAS (B/.892,200.00); PLAZO 12 AÑOS; INTERÉS ANUAL 6%; TASA EFECTIVA 2.19%; OBSERVACIONES AUMENTO DE PRIMERA HIPOTECA; INSCRITO EL DÍA VIERNES, 12 DE ABRIL DE 2019 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 140737/2019 (0).

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGÁ EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2021 10:29 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403149997**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: D002E1C3-7E24-4431-9178-88C689117960  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR  
BERMUDEZ JIMENEZ  
FECHA: 2021.12.22 13:31:31 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

*Ricardo A. Bermudez J.*

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

476193/2021 (0) DE FECHA 22/dic./2021

#### QUE LA SOCIEDAD

##### **GANADERA COROZAL, S.A.**

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 494836 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 22 DE JUNIO DE 2005

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSRIPTOR: LUIS ARAUZ CHANG

SUSRIPTOR: DIEGO MONGE CORDERO

DIRECTOR: ALEX RODRIGUEZ GAMBOA

DIRECTOR: DIEGO MONGE CORDERO

DIRECTOR: LIZBETH ARGELIS DEL CARMEN ARAUZ CHANG

PRESIDENTE: ALEX RODRIGUEZ GAMBOA

VICEPRESIDENTE: DIEGO MONGE CORDERO

TESORERO: LIZBETH ARGELIS DEL CARMEN ARAUZ CHANG

SECRETARIO: DIEGO MONGE CORDERO

VOCAL: ALEX RODRIGUEZ GAMBOA

AGENTE RESIDENTE: LCD. CESAR ELIAS SANJUR PINZON

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: LA TENDRA EL PRESIDENTE, EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES LA TENDRA EL VICEPRESIDENTE Y EN LA AUSENCIA DE AMBOS, LA TENDRA EL SECRETARIO QUIENES PODRAN OTORGAR LOS PODERES QUE A BIEN TENGAN.

- QUE SU CAPITAL ES DE **18,000.00 BALBOAS**

- DETALLE DEL CAPITAL: ONES COMUNES NOMINATIVAS A CIEN BALBOAS (B/.100.00) CADA UNA.SOLAMENTE SE EMITIRAN ACCIONES NOMINATIVAS QUEDA EXPRESAMENTE PROHIBIDA LA EMISION DE ACCIONES AL PORTADOR.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA CHIRIQUI

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 22 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 1:00 P. M.. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403296256**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 9CE6E54D-5222-4B3B-AF95-66B7A802F8FC

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

David, 2 de diciembre de 2021

Señores  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
Sede Central y Regional de David

Estimados señores:

En atención a la nota con fecha del 30 de septiembre de 2021, de nuestro cliente GRASSMASTERS, S.A., podemos indicar que mantiene una hipoteca de bien inmueble sobre la finca con Código de Ubicación N° 4501 y Folio Real N°6837, propiedad ubicada en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí; por este medio le informamos que no tenemos objeción con que nuestro cliente desarrolle proyecto denominado: EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) E INSTALACIÓN DE CANTERA PARA EL PROCESO DEL MATERIAL EXTRAÍDO, sobre la propiedad antes mencionada.

Esta nota es válida para ser utilizada ante el MINISTERIO DE AMBIENTE, con el propósito antes indicado.

Sin otro particular,

BANISTMO, S. A.



Luz Corella de Wong  
Luz Corella  
00253  
Gerente Especializado Pyme

## CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Entre los suscritos a saber, ALEX RODRÍGUEZ, varón panameño, con cédula de identidad personal E-8-102-708, con domicilio en David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, debidamente facultado para este acto, quien en lo sucesivo y en representación de GRASSMAASTERS, S.A., se denominará EL ARRENDADOR, y por la otra parte CARLOS MANUEL JURADO LAU, varón, panameño, arquitecto de profesión, con cédula de identidad No. P.E. 10-436, con domicilio en Volcán, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, quien en lo sucesivo y en representación de INVERSIONES RIO SOLES, S.A., se conocerá como EL ARRENDATARIO, celebran y firman el presente CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERO: El ARRENDADOR da a EL ARRENDATARIO, una superficie de terreno de 16 Hectáreas (*finca 2082-rollo1-asiento1*), ubicada en el corregimiento de San Carlos, en las riveras del Río Majagua, en el distrito de David. El globo de terreno se utilizará para instalar y operar una Planta Trituradora (Cantera).

SEGUNDO: El término de este contrato será de diez años (10 AÑOS), a partir del 01 de octubre de 2021, prorrogable, en caso de que ambas partes estén anuentes a la renovación del mismo, en caso tal debe notificarse en un período de (30) treinta días de anticipación y por escrito.

TERCERO: El ARRENDATARIO conviene en pagar en concepto de canon de arrendamiento del bien arrendado la suma de B/ 1,500.00 (mil quinientos con 00/100), por el tiempo que dure este contrato.

CUARTO: El ARRENDATARIO se compromete, en caso de no prorrogarse el presente contrato a voluntad de las partes, a entregar el terreno en las mismas condiciones en que fueron entregadas.

QUINTO: EL ARRENDATARIO conviene en:

- Usar el terreno arrendado según lo establecido en el presente contrato.
- No efectuar mejoras o cambios en el bien arrendado, sin el consentimiento previo y expreso del arrendador.

Para mayor constancia se firma el presente CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, en David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, hoy 01 de octubre de 2021.

  
EL ARRENDADOR  
Alex Rodríguez ✓  
Cédula: E-8- 102-708 ✓

  
EL ARRENDATARIO  
Carlos Jurado Lau  
Cédula: P.E. 10-436





## Registro Público de Panamá

5

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR  
BERMUDEZ JIMENEZ  
FECHA: 2021.12.22 12:23:37 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

*Ricardo A. Bermudez J.*

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD  
476186/2021 (0) DE FECHA 22/dic./2021  
QUE LA SOCIEDAD

**GRASSMASTERS, S.A.**

**TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA**

**SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 522279 (S) DESDE EL VIERNES, 7 DE ABRIL DE 2006**

**- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE**

**- QUE SUS CARGOS SON:**

**SUSCRIPtor: DIEGO MONGE CORDERO**

**SUSCRIPtor: ALEX RODRIGUEZ GAMBOA**

**DIRECTOR: DIEGO MONGE CORDERO**

**DIRECTOR: ALEX RODRIGUEZ GAMBOA**

**DIRECTOR: RAFAEL ANTONIO ROJAS CASTILLO**

**PRESIDENTE: DIEGO MONGE CORDERO**

**SECRETARIO: ALEX RODRIGUEZ GAMBOA**

**TESORERO: RAFAEL ANTONIO ROJAS CASTILLO**

**AGENTE RESIDENTE: LCD. CESAR ELIAS SANJUR P.**

**- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:** LA REPRESENTACION LEGAL LA TENDRA EL PRESIDENTE, EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES LA TENDRA EL SECRETARIO, Y EN AUSENCIAS DE AMBOS, LA TENDRA EL TESORERO.

**- QUE SU CAPITAL ES DE 12,600.00 BALBOAS**

**- DETALLE DEL CAPITAL:** EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD SERA DE B/12,600.00 DIVIDIO EN 900 ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS DE UN VALOR NOMINAL DE B/14.00 CADA UNA. SOLAMENTE SE EMITIRAN ACCIONES NOMINATIVAS. QUEDA EXPRESAMENTE PROHIBIDA LA EMISION DE ACCIONES AL PORTADOR.

**- ACCIONES: NOMINATIVAS**

**- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA**

**- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA CHIRIQUÍ**

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVÁMENES INSCRITOS VIGENTES.

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 22 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 11:38 A. M..**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403296252**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 8E12EB30-D2DD-4BE3-92BD-F7C6436D7A5E

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



4

## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR  
BERMUDEZ JIMENEZ  
FECHA: 2021.09.15 12:30:07 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

*Ricardo A. Bermudez J.*

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 330929/2021 (0) DE FECHA 02/sep./2021.

#### DATOS DEL INMUEBLE

##### **(INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4508, FOLIO REAL N° 2082 (F)**

CORREGIMIENTO SAN CARLOS, DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 16 ha 1645 m<sup>2</sup> 7 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 16 ha 1645 m<sup>2</sup> 7 dm<sup>2</sup> CON UN VALOR DE CIENTO DOS BALBOAS (B/.102.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE CIENTO DOS BALBOAS (B/.102.00)

**MEDIDAS Y COLINDANCIAS:** NORTE: TERRENO DE AMADO GUERRA Y RIO MAJAGUA; SUR: TERRENO DE FIDEL GUERRA Y DE CRISTINO VARGAS; ESTE: TERRENO DE AMADO GUERRA Y RIO MAJAGUA Y CAMINO QUE CONDUCE DES DE DAVID A DOLEGA; OESTE: TERRENO DE FIDEL GUERRA

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GRASSMAASTERS, S.A. (PASAPORTE FICHA-522279) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRASSMAASTERS, S.A. (PASAPORTE FICHA522279) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

FECHA DE ADQUISICIÓN, 11/11/2011.

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**RESTRICCIONES:** RESTRICCIONES DE LEY. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 92248, DE FECHA 02/mar./2016.

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANISTMO S.A. POR LA SUMA DE DOS MILLONES BALBOAS (B/.2,000,000.00) Y POR UN PLAZO DE 12 MESES UN INTERÉS ANUAL DE 8%. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 2 DEL FOLIO (INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4508, FOLIO REAL N° 2082 (F), EL DÍA VIERNES, 2 DE OCTUBRE DE 2020 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 225264/2020 (0).

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO CONSTA ENTRADA PENDIENTE.

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021 3:56 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403150011**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: FDB809CD-1475-46DE-85D6-E50D36AFFC5A

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

3

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA  
JONES CASTILLO  
FECHA: 2021.12.20 10:41:43 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

*Glady E. Jones*

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA CON VISTA A LA SOLICITUD

472219/2021 (0) DE FECHA 20/12/2021

QUE LA SOCIEDAD

INVERSIONES RIO SOLES, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 765236 (S) DESDE EL VIERNES, 30 DE MARZO DE 2012

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: CARLOS MANUEL JURADO LAU

SUSCRIPtor: ALEX RODRIGUEZ GAMBOA

SUSCRIPtor: JUAN PABLO BERARD BAPST

SUSCRIPtor: DIEGO MONGE CORDERO

DIRECTOR: CARLOS MANUEL JURADO LAU

DIRECTOR: ALEX RODRIGUEZ GAMBOA

DIRECTOR: JUAN PABLO BERARD BAPST

DIRECTOR: DIEGO MONGE CORDERO

PRESIDENTE: CARLOS MANUEL JURADO LAU

VICEPRESIDENTE: JUAN PABLO BERARD BAPST

TESORERO: DIEGO MONGE CORDERO

SECRETARIO: ALEX RODRIGUEZ GAMBOA

AGENTE RESIDENTE: SANJUR & ANGULO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

SERA EL PRESIDENTE EN SUS AUSENCIA TEMPORALES LA TENDRA EL SECRETARIO EN AUSENCIA TEMPORALES DEL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO LA TENDRA EL VICE-PRESIDENTE Y AUSENCIA DE ELLOS EL TESORERO.-

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SERA DE \$10,000.00 DIVIDIDO EN 100 ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS CON UN VALOR DE \$100.00 CADA UNA.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA CHIRIQUÍ

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 20 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 10:40**

**A. M..**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403292165**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 32E3502C-8A3D-4B3B-A9B4-3B31D2BB4219

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Carlos Manuel  
Jurado Lau

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 24-ABR-1979  
LUGAR DE NACIMIENTO: ESTADOS UNIDOS  
SEXO: M TIPO DE SANGRE:  
EXPEDIDA: 15-NOV-2013 EXPIRA: 15-NOV-2023

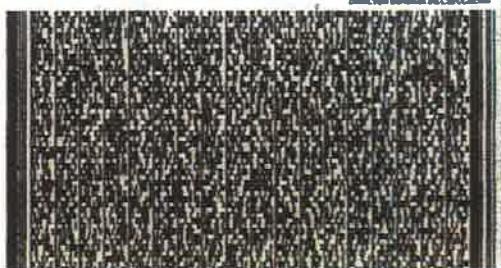


PE-10-436



TE TRIBUNAL  
ELECTORAL

PE-10-436



NI02MTNU0170H



El suscrito GLENDY CASTILLO DE OSIGIAN, Notaria  
Pública Tercera del Circuito de Chiriquí, con  
cédula N° 4-728-2468.

CERTIFICO: Que este documento es Fiel  
Copia de su Original

Chiriquí,

12/11/2021

Notaria Pública Tercera

Glendy Castillo de Osigian

MINISTERIO DE  
AMBIENTE  
REPUBLICA DE PANAMA

DEPARTAMENTO NRO DE  
EVALUACIONES DE IMPACTO  
DE IMPACTO EN EL MEDIO NATURAL

Yo, Glendy Castillo de Osigian  
Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí  
con cédula 4-728-2468  
CERTIFICO

Que la(s) firma(s) estampada(s) de: Carlos Manuel  
Levado Juan con ced. # PG-10-  
436

Que aparece(n) en este documento han sido verificadas) contra fotocopia(s)  
 de la cedula(s) de la cual hoy fe, juntas partes suscriben suscriben.

12 de noviembre de 2021  
Glendy Castillo de Osigian

Testigo

Licda. Glendy Castillo de Osigian

Testigo



INGENIERO  
MILCIADES CONCEPCIÓN  
MINISTRO  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
ALBROOK, PANAMÁ  
E. S. D.

REPUBLICA DE PANAMA  
(GOBIERNO NACIONAL)  
MINISTERIO DE  
AMBIENTE

DEPARTAMENTO DE  
EVALUACIÓN DE ESTUDIO  
DE IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO  
Por: *Marcela Pabellón*  
Fecha: *22-12-2021*  
Hora: *2:56 PM*



INGENIERO CONCEPCIÓN:

Por este medio solicito la Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del proyecto: **“EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) E INSTALACIÓN DE CANTERA PARA PROCESO DEL MATERIAL EXTRAÍDO”**, a desarrollarse entre los Corregimientos de San Carlos y Guaca, Distrito de David y el Corregimiento de Los Algarrobos, Distrito de Dolega, Provincia de Chiriquí, sobre las fincas con Código de Ubicación 4501, Folio Real N° 6837 y Código de Ubicación 4508, Folio Real N° 2082; inscritas en la sección de la propiedad del Registro Público de Panamá; las cuales están bajo contrato de arrendamiento a favor de la empresa **INVERSIONES RÍO SOLES, S.A.**

Dicho Estudio consta de **400** páginas, incluyendo los anexos (copia de plano, certificado de Registro Público de la propiedad, encuestas).

Los consultores ambientales son:

**Magdaleno Escudero.** Registro Ambiental: IAR-177-2000.  
Número de móvil del Consultor: 6664-3788  
Correo electrónico del Consultor: [magdaleno84@hotmail.com](mailto:magdaleno84@hotmail.com)

**Isidro Vargas** Registro Ambiental: IRC-016-2019.  
Número de móvil del Consultor: 6950-3357  
Correo electrónico del Consultor: [isidrovrgs@gmail.com](mailto:isidrovrgs@gmail.com)

**Félix Tabarin** Registro Ambiental: IRC-062-2021.  
Número de móvil del Consultor: 6221-3972  
Correo electrónico del Consultor: [jrtabarin26@gmail.com](mailto:jrtabarin26@gmail.com)

El promotor del proyecto es: INVERSIONES RÍO SOLES, S.A., registrada en el Folio N° 765236, desde el viernes 30 de marzo de 2012; representada legalmente por el señor CARLOS MANUEL JURADO LAU, con cédula de identidad personal N° PE-10-436, localizable diagonal al Colegio Secundario de Volcán, Corregimiento de Volcán, Distrito de Tierras Altas, Provincia de Chiriquí, con teléfono móvil N° 6206-9390 y correo electrónico: [cjurado@grupo-ccc.com](mailto:cjurado@grupo-ccc.com)

Para cualquier consulta contactar al Sr. Miguel Hernández, al móvil 6206-9397.

Se adjunta los siguientes documentos:

1. Certificado de Registro Público de las Fincas, inscrita en el Registro Público de Panamá (Vigente).
2. Certificado de Registro Público de la empresa promotora INVERSIONES RÍO SOLES, S.A. (Vigente).
3. Contratos de Arrendamiento a favor de INVERSIONES RÍO SOLES, S.A.
4. Copia de Cédula de Representante Legal notariada.
5. Copia de Plano.
6. Mapa de localización regional en escala 1:50,000.
7. Encuestas originales en el EsIA.
8. Recibo de pago de la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.
9. Paz y salvo original vigente.

Además, dos (2) copias digitales (CD) del contenido total del Estudio de Impacto Ambiental en formato compatible (PDF).

Fundamento Legal: Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 de 1 de julio de 1998 y el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011 que modifica algunos artículos del Decreto 123, de 2009.

CARLOS MANUEL JURADO LAU  
Representante Legal  
INVERSIONES RÍO SOLES, S.A.

